



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Extensión
y Comunicaciones

Acta Encuentro Interno “La Chile piensa los Derechos Humanos”

Organiza: Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile

Fecha: Martes 23 de Junio, 2015.

Participan:

Consejo Directivo Cátedra de Derechos Humanos

Faride Zeran, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones

Claudio Nash, coordinador Cátedra de Derechos Humanos, académico Facultad de Derecho

Alicia Salomone, directora de Postgrado, académica Facultad de Filosofía y Humanidades

Juan Pablo Mañalich, académico Facultad de Derecho

Margarita Iglesias, académica Facultad de Filosofía y Humanidades

Manuel Guerrero, académico Facultad de Medicina

Lorena Fries, directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos

Académicos y académicas invitadas:

-Olga Espinoza, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), del Instituto de Asuntos Públicos

-Alicia Salinero, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), del Instituto de Asuntos Públicos

-Carmen Andrade, Directora Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género

-Tatiana Rein, Instituto de Estudios Internacionales

-María Eugenia Horvitz, Vicedecana y académica Facultad de Filosofía y Humanidades

-Claudia Cárdenas, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho.

-Carmen Cerda, Departamento de Medicina Legal, Facultad de Medicina

-Raúl Villarroel, Centro de Estudios de Ética Aplicada, Facultad de Filosofía y Humanidades

-Adela Montero, Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral de la Adolescencia, Facultad de Medicina. Centro de Estudios de Ética Aplicada, Facultad de Filosofía y Humanidades

-Irma Palma, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Senadora Universitaria

-Chiara Sáez, Programa de Libertad de Expresión y Ciudadanía, Instituto de la Comunicación e Imagen

-María Eugenia Domínguez, Instituto de la Comunicación e Imagen



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Extensión
y Comunicaciones

-
- Azun Candina, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades
 - Carla Peñaloza, Educación Memoria y Derechos Humanos, Facultad de Filosofía y Humanidades
 - Isabel Piper, Coordinadora Programa Psicología Social de la Memoria, Facultad de Ciencias Sociales
 - Cristian Gómez, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
 - Gloria Silva, Facultad de Medicina, Departamento de Terapia Ocupacional y ciencia de la ocupación, CORDES – Comunidad Terapéutica de Peñalolén, MEMCH – Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena
 - Edixon Quiñones, Facultad de Ciencias Sociales
 - Grinor Rojo, Facultad de Filosofía y Humanidades
 - María Emilia Tijoux, Facultad de Ciencias Sociales
 - Lorena Lorca, Clínicas Jurídicas, Facultad de Derecho
 - Horst Nitschack, Departamento de Literatura, Facultad de Filosofía y Humanidades
 - Enrique Azua, coordinador de educación del INDH
 - Viviana Cáceres, asesora INDH

I. Bienvenida y presentación de la Cátedra de Derechos Humanos

-Faride Zeran, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones da la bienvenida al primer Encuentro Interno “La Chile piensa los Derechos Humanos”. En sus palabras manifestó su satisfacción con la heterogeneidad de iniciativas que asistieron a la cita, insistiendo en que la creación de la Cátedra de Derechos Humanos busca justamente “convocar, coordinar y potenciar las iniciativas académicas que están alojadas en distintas instancias en nuestra Universidad”. Además, enfatizó la necesidad de abordar los derechos humanos tanto desde nuestra memoria reciente y fracturada como también desde otros nuevos debates en derechos que no se están trabajando con tanta nitidez: racismo, sexualidad, derechos reproductivos y derechos ciudadanos, entre otros. “Aquí hay una transversalidad de temáticas y, además, un conjunto de objetos de estudio, de iniciativas que como Universidad nos parece importante poner en circulación (...) Nos ponemos a disposición de ustedes. Queremos serles de utilidad”, indicó al abrir el diálogo.

-Lorena Fries, Directora del INDH e integrante del Consejo Directivo de la Cátedra de Derechos Humanos, profundiza en el diagnóstico que realizó la Universidad de Chile para crear una Cátedra en la materia en el actual contexto nacional. Como antecedente, Fries señala que, según el último



Informe de Desarrollo Humanos del PNUD, en Chile el 80% cree que la educación en derechos humanos es fundamental.

-Juan Pablo Mañalich, académico de la Facultad de Derecho e integrante del Consejo Directivo de la Cátedra de Derechos Humanos, continuó con la contextualización enfatizando la importancia de entender los derechos humanos como un corpus, con una dimensión de historicidad y otra de universalidad. Señaló la necesidad de instalar los DDHH como un discurso de resistencia, con una cierta institucionalización.

-Claudio Nash, académico de la Facultad de Derecho y Coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos, presentó los objetivos de la Cátedra, la que presentó como “un espacio abierto alojado en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones como una aporte de la Rectoría de apoyar este proyecto”. Señaló la importancia de que la Cátedra pueda proyectar hacia la sociedad el trabajo que se realiza al interior de la Universidad en la materia, ayudando en la articulación de iniciativas y potenciando una mirada interdisciplinaria, que abarque distintas perspectivas.

-Nash dio a conocer las tres áreas de desarrollo de la Cátedra de Derechos Humanos y algunas propuestas:

1. Docencia; desarrollar un Curso de Formación General (CFG) en primer semestre 2016, apoyar las actividades que académicos y académicas realizan, como talleres o charlas, desde la coordinación y difusión.
2. Investigación; facilitar la comunicación y la articulación entre investigadores e investigadoras, implementar un fondo concursable para investigación en la materia.
3. Extensión; ser una Cátedra capaz de conectar a la Universidad con la sociedad, generar vinculación con universidades estatales, impulsar un espacio de discusión a nivel nacional como unas Jornadas Nacionales en Derechos Humanos, levantar un sitio web que funciones como repositorio y plataforma que pueda mostrar lo que se hace y lo que ha hecho en la materia.

II. Ronda de presentación y vinculación con los derechos humanos

-**Claudia Cárdenas**, académica de la Facultad de Derechos, es directora del Centro de Derechos Humanos, donde se abordan los derechos humanos desde la investigación y la extensión. Realizarán una Conferencia en Derechos Humanos y Educación en diciembre de 2016.

-**Lorena Lorca**, es académica de la Facultad de Derecho donde imparte la clase de Clínicas Jurídicas. Desde la docencia plantea las interrogantes acerca de si el ordenamientos jurídico es



neutro o no, o si discrimina o no. Con sus estudiantes trabajan con casos reales y se ha enfocado en la representación de transexuales y transgénero para su cambio de nombre y género, de forma gratuita. Han representado a cerca del 50% de los y las trans en Chile, teniendo un impacto efectivo en la jurisprudencia nacional.

-**Enrique Azúa** es Jefe de la Unidad de Educación del INDH. En su quehacer, entre otras cosas, ha establecido vinculación con entre 18 y 20 universidades. Dentro de los procesos que apoyan e impulsan está la incorporación de los DDHH en los procesos de acreditación y en las reformas curriculares.

-**Carmen Andrade** es Directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, alojada en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Su trabajo ha estado centrado en atender qué pasa en la Universidad en materia de género, realizando estudios de inequidad. Establece la disociación que ocurre en muchos ámbitos entre el discurso hacia afuera y la realidad hacia adentro.

-**Carla Peñaloza** es académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades y coordinadora del Diplomado en Educación, Memoria y Derechos Humanos que se realiza en conjunto con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. El diplomado responde a un diagnóstico que identifica que los profesores y profesoras no tienen herramientas metodológicas y didácticas para abordar la dictadura y los derechos humanos.

-**Azun Candina** es académica del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades e investigadora del Archivo Central Andrés Bello. Su trabajo en la materia está relacionado con la violencia policial y los derechos humanos, la memoria social y el autoritarismo.

-**Grinor Rojo** es académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades y pertenece al Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (CECLA). Su trabajo está enfocado a la memoria y las novelas de la dictadura y postdictadura.

-**Chiara Sáez** es académica del Instituto de la Comunicación e Imagen y Directora del Programa de Libertad de Expresión y Ciudadanía. Su vinculación en la materia está enfocada a temas de derechos a la comunicación. Participa de la Mesa de Ciudadanía y TV Digital y del Consejo de la Sociedad Civil de la Subtel. Desde su mirada se debe entender la libertad de expresión desde una mirada más amplia que el derechos a informar y estar informado, es también en derecho al conocimiento, en miras a impulsar el derecho a la comunicación en una nueva constitución.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Extensión
y Comunicaciones

-**Alicia Salomone** es Directora de Postgrado de Universidad de Chile, integrante del Consejo Directivo de la Cátedra de Derechos Humanos, académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Es parte del área de Memoria y Derechos Humanos del CECLA. Como investigadora dirige la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS).

-**Gloria Silva** es académica del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la ocupación en la Facultad de Medicina, pertenece a la Comunidad Terapéutica de Peñalolén y al Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). Su trabajo se desarrolla en el ámbito de la salud mental y la línea social de la terapia ocupacional, en su quehacer lidia habitualmente con la ignorancia de mucha gente en los centros de salud.

-**Isabel Piper** es académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Coordinadora del Programa Psicología Social de la Memoria. Entre las temáticas que aborda están las violaciones a los derechos humanos, las acciones en el espacio público en que los colectivos recuerdan, la violencia política de Estado en democracia, memoria y género y memorias indígenas.

-**Tatiana Rein** es académica del Instituto de Estudios Internacionales. Su experiencia en investigación está relacionada a tomas comparativos en derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos humanos y comercio. Dicta un curso de democracia y derechos humanos en la Academia Diplomática y desarrolla estudios sobre movimientos feministas y políticas contra la violencia doméstica.

-**Cristian Gómez** es académico del Departamento de Diseño de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y su trabajo se desarrolla en el campo de la estética, el arte, la cultura y los museos. Desde ahí ha trabajado en estética en el arte y los derechos humanos, la dimensión crítica que se da en el arte, generando cruces en la ciudadanía en construcción de una sociedad democrática.

-**Edixon Quiñones** es antropólogo forense y académico de la Facultad de Ciencias Sociales. Su trabajo se vincula a los conflictos sociales y el desarrollo de la antropología forense como aporte a los procesos de identificación y retorno de las víctimas, con estudio de casos comparados en América Latina.

-**Carmen Cerda** es académica del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina. En su trabajo presentan ante los tribunales los antecedentes de daños físicos y psicológicos; las ciencias aplicadas a la defensa judicial. Identifica una carencia en este ámbito en la formación general de la Universidad de Chile.



-**Adela Montero** es académica de la Facultad de Medicina y Directora del Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA). Desde allí trabaja el enfoque de derechos de manera trascersal en torno a la salud sexual y reproductiva, sobre la base del respecto y reconocimiento de los y las adolescentes como sujetos de derecho. El CEMERA realiza atención de adolescentes y participan en diversas instancias como asesores de políticas públicas.

-**Olga Espinosa** es Directora del Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC) del Instituto de Asuntos Públicos. Su trabajo tiene relación con la prevención del delito, el trabajo con personas privadas de libertad y no condenadas, instituciones democráticas en el control ciudadano, reinserción social. Como centro son actores propositivos en asesorías de políticas públicas, trabajando cómo se traduce la perspectiva de derechos en el quehacer diario de un trabajador de la policía, gendarmería, municipios, etc.

-**Alicia Salinero** es investigadora del CESC, se especializa en el trabajo con personas condenadas y privadas de libertad, jueces y fiscales. Pertenece al Consejo para la Sociedad Civil de Gendarmería y al Programa de defensa penitenciaria.

-**Horst Nitschack** es académico del Departamento de Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades, sus trabajo está vinculado a memoria, violencia y derechos humanos, experiencias de violencia e la historia.

-**María Eugenia Domínguez** es académica del Instituto de la Comunicación e Imagen donde es coordinadora de formación básica de pregrado. En su quehacer desarrolla una mirada que posibilita la prgunta por los derechos humanos. Es parte de la comisión que organiza la conmemoración de los 40 años de la Operación Colombo, con una mirada crítica del rol de los medios de comunicación, antes y hoy, en la criminalización y la discriminación.

-**Margarita Iglesias** es académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades e integrante del Consejo Directivo de la Cátedra de Derechos Humanos. Desarrolla la temática de la historia de las mujeres y los derechos humanos, y pertenece a la Agrupación de Detenidos y Torturados Políticos.

-**Viviana Cáceres** es asosora del INDH.

-**Irma Palma** académica del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, Directora del Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA) y Senadora Universitaria. Desde el Senado participa en el proceso de reforma de estatutos y el reglamento de remuneraciones, donde existen diferencias de género, abordando también la temática de gobierno universitario y género. En PASA aborda la violencia sexual intergeneracional, derechos



sexuales y reproductivos en la niñez y la relación de consentimiento y poder, el aborto y la autonomía del cuerpo y la homofobia. Es parte del Programa de investigación sobre aborto de la Iniciativa Bicentenario del Campus JGM.

-**María Emilia Tijoux** es académica del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, en su trabajo actualmente aborda las temáticas de migrantes, racismo y xenofobia en Chile, especialmente la sexualización y racialización del inmigrante negro. Desde su perspectiva es imprescindible revisar teóricamente los derechos humanos. Tiene vinculación con universidades del norte, organizaciones de inmigrantes y es crítica de conceptos como vulnerabilidad o menores de edad.

-**Manuel Guerrero** es académico de la Facultad de Medicina e integrante del Consejo Directivo de la Cátedra de Derechos Humanos. Pertenece al Centro de Estudios de Ética Aplicada y se especializa en bioética, trabaja desde la ética en la investigación con personas, la sociología del genocidio y la perspectiva de justicia social y ambiental.

-**María Eugenia Horvitz** es Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Humanidades donde es académica del Departamento de Ciencias Históricas. Trabaja temáticas de exilio con argentinos y uruguayos, la relación entre la historia y el cine, representaciones culturales de la relación autoritaria y la relación entre miedo y poder.

III. Ideas y propuestas en torno a la Cátedra de Derechos Humanos (síntesis)

-Se propone la idea de incorporar los derechos humanos desde el ámbito de la de la pedagogía; cómo enseñar a vivir en derechos humanos. Se plantea aprovechar el apoyo de Enrique Azúa desde la Unidad de Educación del INDH y especialistas del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP) de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

-Se sugiere plantear como objetivo la incorporación de un curso transversal a todas las carreras de la Universidad, no sólo el curso de formación general (CFG). Se plantea que todas las asignaturas que se imparten en la Universidad tendrían unas arista en DDHH. Se sugiere diagnosticar en todas las facultades qué aristas tienen relación con la materia y capacitarlos en DDHH.

-Ante la dificultad de incorporar un curso en pregrado, se podría trabajar con la Dirección de Pregrado cómo incorporar ética y derechos humanos en la formación transversal de primer ciclo. Rlacionado con ello, se sugiere plantear estos contenidos en los procesos de innovación curricular. Además, identificar las mallas curriculares que están actualmente en proceso de revisión para alcanzar a realizar propuestas en esas carreras.



- Al respecto se reconoce como un objetivo ambicioso, donde el CFG puede ser un punto de partida.
- Se reconoce que ambos caminos son necesarios; un curso de formación general y avanzar en la incorporación de perspectiva de derechos de forma transversal en la formación profesional de la Universidad.
- Se comparte el diagnóstico de que no existe una oferta competente y articulada en temáticas de derechos humanos cuando lo solicitan los organismos públicos, por lo tanto es muy pertinente y necesario la revisión curricular en toda la Universidad.
- Se sugiere que el contenido del CFG podría ser una reflexión del concepto mismo de DDHH, donde con los académicos y académicas asistentes ya se podría tener diversas miradas y enfoques.
- Se menciona que el CFG podría impartirse en todas las facultades, de forma rotativa, con ciertos énfasis según las carreras y disciplinas.
- Se reconoce el CFG como una buena iniciativa pero se señala la importancia de abordar la extensión también, para vincularse hacia fuera, por ejemplo, con las oficinas públicas que se relacionan con el trato con personas. Necesidad de abordarlo no sólo desde la docencia y la investigación, sino también en la extensión, en el entendido que la educación no está sólo en las aulas.
- En ese ámbito, se reconoce una gran carencia de formación ética y con perspectiva de derechos humanos en los medios de comunicación y también entre pares académicos y académicas.
- Se menciona la necesidad de trabajar en conjunto con otras universidades.
- Se reconoce la necesidad de continuar el levantamiento de académicos y académicas de disciplinas ausentes, como las ciencias duras.
- Se comparte la reflexión de que la falencia de herramientas en torno a los DDHH en la educación debería trabajarse en conjunto con el Estado y generar los equipos necesarios para un curso de ética y derechos humanos.
- Se plantea que cada uno desde su expertiz debería indicar cuándo la Cátedra de Derechos Humanos debería pronunciarse sobre algún tema, por ejemplo, con una declaración pública.
- Se sugiere buscar la manera en que los DDHH sean un sello del perfil de egresado de la Universidad de Chile.



- Se menciona la práctica del mechoneo como un acto denigrante. Sería pertinente tomar medidas desde ese hito, al inicio de la carrera.
- Se plantea que el enfoque de derechos tiene que tener una bajada concreta, planteado desde una necesidad ética de los derechos humanos, que no es una pregunta abierta a resolver.
- Al respecto, se plantea sugerir que exista un módulo de ética y DDHH que sea requisito para egresar. Se podría plantear incluso en la modalidad online.
- Se plantea la idea de generar un boletín o publicación mensual de la Cátedra, además de la plataforma del sitio web. Posibilidad de compartir y difundir por redes sociales.
- Se refuerza la idea de generar alianzas con universidades estatales.
- Se anuncia que la Cátedra de Derechos Humanos participará de la Escuela de Temporada de Enero 2016 en Magallanes.
- En miras a la Jornada Nacional de diciembre se sugiere trabajar la continuidad histórica de los DDHH; pasado, presente y futuro. Una mirada de globalidad, considerar el panorama internacional y las formas de vivir en comunidad; reflexión hacia dentro y hacia fuera.